



AIDIS CHILE, ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL - CAPÍTULO CHILENO
ASOCIACIÓN MIEMBRO DE LA INTERNATIONAL WATER ASSOCIATION – IWA
ASOCIACIÓN MIEMBRO DE LA WATER ENVIRONMENT FEDERATION - WEF
MIEMBRO DE LA GLOBAL WATER PARTNERSHIP – GWP
MIEMBRO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE
MIEMBRO DEL COMITÉ CHILENO PARA EL PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERNACIONAL - CONAPHI

AIDIS-CHILE

REGLAMENTO DEL PREMIO BIENAL “SILVIO MONTALVO MARTÍNEZ” DIRIGIDO A ESTUDIANTES QUE ELABOREN MEMORIAS DE CARRERAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL

ART N° 1. Objetivos

El Capítulo Chileno de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, AIDIS Chile, tiene como uno de sus objetivos principales el fomento del desarrollo de la ingeniería sanitaria y las ciencias del ambiente en el país y cooperar con las universidades e instituciones nacionales e internacionales en asuntos concernientes al saneamiento y la sustentabilidad ambiental.

A fin de cumplir con dicho objetivo, AIDIS Chile ha acordado establecer un premio a estudiantes de pregrado de universidades que hayan suscrito un convenio de colaboración con AIDIS Chile y que desarrollen su memoria de título en temas relacionados con el medio ambiente. El Premio Silvio Montalvo Martínez se ha instaurado como un reconocimiento de AIDIS Chile hacia aquellos estudiantes que se destaquen en la temática de ingeniería sanitaria y ciencias del ambiente.

ART N° 2. Requisitos de postulación

Podrán participar todos los estudiantes, que en el curso de cada periodo que se define en el Art. 4 del presente reglamento, terminen y defiendan sus memorias de título en las universidades que hayan suscrito un convenio de colaboración con AIDIS Chile.

La Postulación la deberá efectuar cada estudiante interesado, a través de un formulario que se publicará en la página web de AIDIS Chile, que deberá incluir una copia digital de la memoria de pregrado que postula al Premio Silvio Montalvo Martínez.

Además, AIDIS Chile certificará con la universidad en convenio correspondiente, la validez de los datos proporcionados por el postulante.

ART N° 3. Difusión

AIDIS Chile requerirá anualmente, a más tardar en el mes de abril, a las universidades con convenio de colaboración, la difusión del llamado a postular en sus respectivos planteles educacionales. También AIDIS Chile publicará en su página web, no más allá del mes de enero de cada año, el llamado a postular, el presente reglamento, el listado de las universidades en convenio, cuyos estudiantes pueden postular, y el formulario de datos básicos a completar, en caso de que se postule a través de dicha página web.



AIDIS CHILE, ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL - CAPÍTULO CHILENO
ASOCIACIÓN MIEMBRO DE LA INTERNATIONAL WATER ASSOCIATION – IWA
ASOCIACIÓN MIEMBRO DE LA WATER ENVIRONMENT FEDERATION - WEF
MIEMBRO DE LA GLOBAL WATER PARTNERSHIP – GWP
MIEMBRO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE
MIEMBRO DEL COMITÉ CHILENO PARA EL PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERNACIONAL - CONAPHI

ART N° 4. Plazo de Postulación.

El plazo de postulación, incluyendo la presentación de los formularios con los datos básicos y de las memorias que se presenten, vencerá el último día hábil del mes de mayo de cada año impar. Podrán postular las memorias de título terminadas y defendidas en sus respectivas universidades a partir de la fecha de la última postulación.

ART N° 5. Comisión de Evaluación

En la reunión de Directorio del mes de junio de cada año impar, el Secretario de AIDIS Chile deberá dar cuenta de las memorias de título que han sido presentadas para postular al Premio Silvio Montalvo Martínez. En dicha reunión de Directorio se constituirá una Comisión de Evaluación de las memorias que postulan al premio, cuyas copias digitales serán enviadas a los integrantes de dicha Comisión. La Comisión estará integrada por directores de AIDIS Chile.

La Comisión de Evaluación deberá definir el procedimiento para evaluar las memorias, designar al menos dos evaluadores para calificar cada una de ellas y seleccionar las tres mejores, a más tardar el día 30 de junio de cada año impar. La Comisión de Evaluación informará de este resultado al directorio.

ART N° 6 Características de los Evaluadores

Los evaluadores serán parte de una lista definida por la Comisión de Evaluación, que podrá incorporar socios que sean académicos de las universidades chilenas y eventualmente de universidades extranjeras, que cuenten con experiencia académica o que tengan reconocida experiencia en el contenido de las memorias a evaluar.

No podrá ser parte de la lista de evaluadores ninguno de los profesores guía de alguna de las memorias que se hayan presentado como postulantes al Premio Silvio Montalvo Martínez.

ART N° 7 Definición de Ganador al Premio Silvio Montalvo Martínez

El Directorio definirá la memoria ganadora del premio de entre las tres que obtengan las más altas calificaciones, según lo informado por la Comisión de Evaluación y también definirá el segundo y tercer lugar.

ART N° 8 Características del Premio Silvio Montalvo Martínez y deberes del ganador

El premio se otorgará cada dos años al ganador seleccionado de entre las postulaciones efectuadas por las diferentes universidades nacionales que cumplan en su integridad con las bases del concurso que se detalla en el presente reglamento.



AIDIS CHILE, ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL - CAPÍTULO CHILENO
ASOCIACIÓN MIEMBRO DE LA INTERNATIONAL WATER ASSOCIATION – IWA
ASOCIACIÓN MIEMBRO DE LA WATER ENVIRONMENT FEDERATION - WEF
MIEMBRO DE LA GLOBAL WATER PARTNERSHIP – GWP
MIEMBRO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE
MIEMBRO DEL COMITÉ CHILENO PARA EL PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERNACIONAL - CONAPHI

Se entregará el Premio Silvio Montalvo Martínez a la mejor memoria de título, la que deberá ser presentada durante el desarrollo del Congreso Chileno de AIDIS correspondiente, que normalmente se realiza durante los meses de octubre o noviembre de un año impar.

El premio consiste en un galvano que se entregará en la ceremonia de clausura y además considera la inscripción gratuita en el Congreso y un aporte en dinero equivalente a 10 UF, para ayudar a solventar los eventuales gastos de viaje, estadía u otros. En el caso que la memoria premiada haya sido realizada por dos o más estudiantes, se les entregará el galvano y a cada uno de ellos un diploma.

Las memorias que ocupen el segundo y tercer lugar recibirán certificados de AIDIS que acrediten esta condición.

Este Reglamento fue aprobado en sesión de Directorio del 09 de noviembre de 2018 y modificado en la Sesión de Directorio de AIDIS Chile del 13 de noviembre de 2019, donde se especificó el nombre de Premio Silvio Montalvo Martínez, y se actualiza con esta fecha.

Presidente
Ing. Sr. Alex Chechilnitzky Z.

Secretario
Ing. Sr. Jorge Castillo

Santiago, 5 de marzo de 2025.